



Universidad  
Andrés Bello®

## PLAN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Declaraciones Tácticas Fundamentales

Facultad de Enfermería

Nombre del Programa	Código del Programa	Modalidad
Doctorado en Ciencia de Enfermería	UNAB 15850	Diurno

Aprobado el Comité Doctoral, Junio, 2025.

Aprobado por la Facultad de Enfermería

Aprobado por la Dirección General de vinculación con el Medio y Sostenibilidad

## Contenido

1.	Presentación.....	3
2.	Relación entre el Plan Estratégico Institucional UNAB (PEI) y el Plan de VcM .....	5
3.	Plan de Vinculación con el Medio del Programa de Postgrado .....	7
3.1.	Objetivos.....	7
3.2.	Orientaciones y alcances .....	7
3.3.	Entorno relevante.....	7
3.4.	Resumen de metas de Vinculación con el Medio a nivel del programa de postgrado.....	8
4.	Programas más relevantes a desarrollar por el Programa de Postgrado, en el periodo 2023-2027 ....	9
4.1.	Programa de Asociación y Colaboración.....	9
4.2.	Programa de Dialogo y Fomento del Conocimiento.....	11
4.3.	Programa de Internacionalización .....	12
4.4.	Actividades complementarias no descritas en este plan: Retroalimentación sistemática de pares académicos o actores externos al programa. ....	13
6.	Evaluación del Plan de Vinculación con el Medio .....	15

## 1. Presentación

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería definido para el periodo 2023 – 2027, establece su Misión, Visión y Posicionamiento Estratégico, los que se detallan a continuación:

**Misión:** “Ofrecer una educación de calidad y a la vanguardia de las tendencias y avances en el campo de la enfermería, para formar enfermeros y enfermeras altamente competentes, con capacidad de adaptación, comprometidos con una atención de salud segura, moderna y globalizada, insertos en una cultura de cuidado ético, humanizado, inclusivo y respetuoso, fomentando la colaboración interdisciplinaria. Promover la investigación y la generación de nuevo conocimiento en el campo disciplinar para optimizar el cuidado de la salud de las personas, familias y comunidades. Fomentar experiencias educativas internacionales para enriquecer la perspectiva de los estudiantes y prepararlos para un entorno de salud diverso y multicultural.”.

**Visión:** “Para contribuir en la materialización de la Visión de la Universidad Andrés Bello de “Ser reconocida entre las mejores universidades del país”, la Facultad de Enfermería define su estado deseado al 2027 mediante la siguiente declaración de Visión: Nuestra visión es ser reconocida entre las mejores Facultades de Enfermería del país.”.

### Posicionamiento estratégico.

- *Excelencia académica y compromiso con la innovación:* Ser reconocida como una Facultad de Enfermería destacada, con programas educativos de alta calidad y en constante evolución, para estar a la vanguardia de las tendencias y avances en el campo de la enfermería. La facultad se compromete a ofrecer una formación integral y actualizada, con enfoque en la innovación pedagógica, la digitalización y en la adopción de las últimas tecnologías educativas, garantizando seguir desarrollando una formación de calidad que prepare a los estudiantes para los desafíos del entorno de atención en salud, moderna y globalizada.
- *Internacionalidad:* La facultad profundizará su integración internacional, para potenciar la calidad de la formación a través de la promoción de la comprensión y la adaptabilidad en entornos globales y multiculturales. Se fomentará la colaboración con instituciones internacionales, promoviendo experiencias educativas internacionales para enriquecer la perspectiva de los estudiantes, preparándolos para un entorno profesional diverso y globalizado.
- *Liderazgo en investigación:* La facultad se distinguirá por su compromiso con la investigación y su contribución a la generación de nuevo conocimiento en el campo disciplinar del cuidado a la persona, fomentando una cultura de investigación entre estudiantes y profesores, aportando activamente al avance del conocimiento en el campo de la salud y promoviendo prácticas basadas en la evidencia en la prestación y gestión de servicios de enfermería.
- *Vinculación estrecha con la comunidad y el entorno profesional:* Ser reconocido por su estrecha colaboración con el entorno de la salud y la comunidad en general, fomentando relaciones sólidas con instituciones del área de la salud y afines, garantizando experiencias de aprendizaje clínicos relevantes, así como programas de vinculación con el medio y proyectos comunitarios, para fomentar la participación de los estudiantes y su responsabilidad con la sociedad, fortaleciendo el impacto social y su relevancia en el ámbito de la salud pública.
- *Innovación tecnológica y desarrollo de habilidades digitales:* Ser líder en la integración de tecnologías emergentes en la educación en enfermería, en la práctica clínica y en investigación. La facultad se comprometerá a proporcionar a promover experiencias educativas relevantes los

estudiantes acceso a recursos tecnológicos de vanguardia, lo que les permitirá adquirir habilidades digitales avanzadas y prepararse para insertarse en el sistema de atención eHealth para la prestación de servicios profesionales de enfermería.

- **Compromiso ético y enfoque centrado en las personas:** La facultad fomentará una cultura de cuidado comprensivo y respetuoso que ponga a las personas con sus familias y sus necesidades en el centro de todas las actividades educativas y de investigación. Así también se fomentará la educación con enfoque inclusivo y respetuoso para toda su comunidad académica. Estos atributos son los pilares fundamentales sobre los cuales la Facultad de Enfermería, desarrolla su estrategia de crecimiento y su compromiso con la excelencia en la educación, la investigación y la práctica de la enfermería. Con un enfoque centrado en la innovación, la calidad y la ética, la facultad continuará posicionándose como una institución líder en la formación de investigadores de enfermería altamente competentes y comprometidos con la excelencia en el cuidado de la salud.

## 2. Relación entre el Plan Estratégico Institucional UNAB (PEI) y el Plan de VcM

La experiencia adquirida por la Institución en los procesos de planificación e implantación de las estrategias, la han llevado a establecer un modelo sistémico orientado a asegurar el cumplimiento de sus propósitos, que anualmente involucra actividades en materia de planificación, ejecución, seguimiento y retroalimentación, tanto a nivel estratégico como operativo.

El sistema implementado se estructura utilizando como referente las mejores prácticas en materia de gestión estratégica, considerando para ello un ciclo de gestión estratégica vinculado al ciclo de gestión operativa. Su funcionamiento garantiza el alineamiento institucional por la vía del despliegue formal y la asignación de recursos en función de las prioridades identificadas. La evaluación de la gestión garantiza el seguimiento continuo de la implantación de la estrategia, así como de su efectividad en el cumplimiento de la Misión y de materializar la Visión. La retroalimentación se realiza manteniendo un análisis estratégico actualizado, interno y del entorno, que permite a la Universidad efectuar los ajustes necesarios y mantener al mismo tiempo una proyección actualizada y de largo plazo del desempeño deseado.

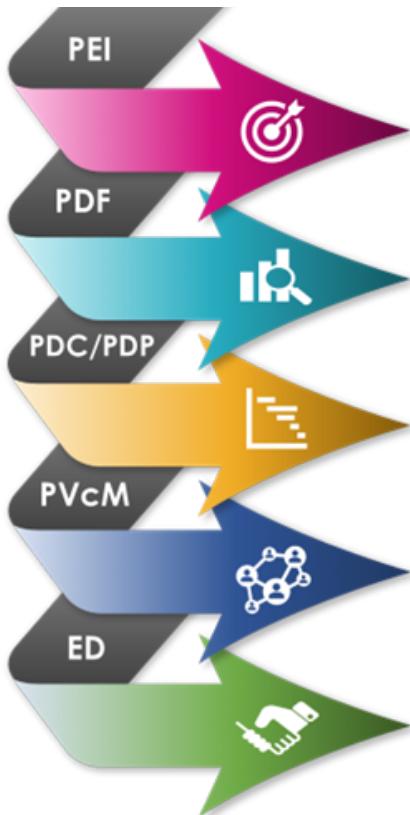
La vinculación con el medio de la Universidad es reconocida como un pilar fundamental de su Plan de Desarrollo Estratégico y, en consecuencia, sigue el mismo proceso y rigurosidad que el resto de los pilares, y, por tanto, debe cumplir con los mismos estándares que se utilizan a nivel institucional, los cuales se describen a continuación.

El Plan Estratégico Institucional como eje orientador se constituye en el más importante mecanismo de aseguramiento de la calidad a partir del cual se construyen y aplican un conjunto de mecanismos de aseguramiento de la calidad complementarios que permiten garantizar que la gestión de todas las unidades de la Institución se traduzcan coordinadamente en el logro de sus propósitos.

Una vez formulado el Plan Estratégico Institucional se implementa un conjunto de actividades de socialización que involucra su publicación y presentación en todas las instancias formales establecidas, como son el Claustro Académico, Consejo Superior, Consejo Académico, además de instancias de presentación, difusión en los medios que dispone la Universidad como son su sitio web y la intranet, documentación institucional, cuyo contenido se define según los destinatarios.

Como parte del alineamiento, se realiza también una etapa de despliegue formal del Plan Estratégico Institucional en las unidades académicas, por la vía de la formulación del Plan de Desarrollo para cada Facultad, ejercicio de diseño que cubre el mismo período que el Plan Estratégico Institucional, donde se contienen las declaraciones de Misión y Visión, y la forma en que se articulan los ejes estratégicos de la Universidad por la vía de componentes análogas, esto es: objetivos específicos, indicadores y serie de metas.

Tal como indica la figura siguiente, los planes de vinculación con el medio apoyan la planificación a nivel de unidades académicas (carreras y programas) para orientar los distintos intereses y esfuerzos hacia la consecución de mejores iniciativas de vinculación con el medio. Dentro de los planes se identifican con mayor nivel de detalle los programas a desarrollar, las metas anuales, las evidencias comprometidas, los recursos extraordinarios requeridos, la relación con aspectos formativos (asignaturas, aprendizajes, metodologías a utilizar), entre otros aspectos.



### Plan Estratégico Institucional (5 años)

Para el área de Vinculación con el Medio, se han definido un conjunto de indicadores de gestión que cada área académica o administrativa debe incluir en sus respectivos planes de desarrollo.

### Planes de Desarrollo de las Facultades (5 años)

Cada área académica debe bajar la mirada estratégica de desarrollo a nivel de la Facultad, e incluir al menos, los mismos indicadores de gestión del PEI, agregando adicionalmente sus propias líneas de desarrollo o sello deseado.

### Planes de Desarrollo de Carreras y Programas (Pregrado+Postgrado)

Cada carrera o programa de pregrado, postgrado o especialidades, debe alinear su plan de desarrollo de acuerdo a las directrices entregadas por el Plan de Desarrollo de la Facultad. Este plan de desarrollo de la unidad académica, considera aspectos tales como la Docencia, la Investigación, la Vinculación con el Medio y la Gestión Institucional, entre otros desafíos que son planteados en forma particular por las autoridades centrales o el decanato.

### Planes de VcM (uno para cada carrera o programa de postgrado/especialidades)

Los objetivos y metas planteados para la Vinculación con el Medio en cada Plan de Unidad Académica, se encuentra desarrollado a nivel de programas en los Planes de VcM, el cual especifica indicadores específicos, encargados, entornos relevantes de acción, entre otros detalles propios del plan.

### Evaluación de Desempeño Anual

Finalmente, la estrategia se operacionaliza formando parte de los compromisos de desempeño (de académicos y administrativos)

Reglamento General asigna roles y responsabilidades y se complementa con: Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico + Reglamento de jerarquización académica + Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares, indicando la VcM como función de académicos y autoridades académicas.

Figura: Relación entre el Plan Estratégico UNAB y el Plan de Vinculación con el Medio

### 3. Plan de Vinculación con el Medio del Doctorado de Ciencia de Enfermería

#### 3.1. Objetivos

El Plan de vinculación con el medio, pretende con su implementación:

- Identificar en qué medida el programa debe contribuir al logro de las metas del área de vinculación con el medio definidas en el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Describir los aspectos claves de desarrollo de los programas de vinculación con el medio que serán implementados por la unidad académica en cuanto a: el entorno significativo, bidireccionalidad, resultados, contribución/impacto interno y externo, entre otros aspectos operacionales de los mismos.
- Identificar el nivel de desarrollo de la vinculación con el medio de la unidad académica desde el estado actual y su nivel deseado hasta el año 2027.

#### 3.2. Orientaciones y alcances

Las orientaciones que sigue este plan son las indicadas, al menos, por los siguientes contextos:

1. El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad UNAB (<https://calidad.unab.cl>).
2. La [Ley N° 21.091 de Educación Superior Chilena](#) y la [Ley 20.129 que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad](#) de la educación superior chilena.
3. Los criterios y estándares de acreditación que operacionalice la Comisión Nacional de Acreditación ([www.cnachile.cl](http://www.cnachile.cl)) y el [Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad](#) de la Educación Superior.
4. Los estándares de acreditación internacional a los que la UNAB adhiera, como los definidos por la Middle States Commission on Higher Education ([www.msche.org](http://www.msche.org)), el Programa AUDIT Internacional de ANECA ([www.aneca.es](http://www.aneca.es)) u otros organismos internacionales a los que la Institución adhiera a nivel de las áreas académicas y/o administrativas.

Lo anterior enmarca un contexto regulatorio de alta exigencia, por lo cual, el presente plan permite a la comunidad académica, encausar de mejor manera los esfuerzos y recursos institucionales disponibles.

#### 3.3. Entorno relevante

El entorno relevante del Doctorado de Ciencia de Enfermería considera instituciones públicas y privadas que administran, ejecutan y promueven, actividades, programas e instrumentos destinados a fomentar y/o desarrollar investigación y academia en las áreas del cuidado y gestión en salud. También comprende las relaciones con otras Instituciones de Educación Superior nacionales y/o extranjeras, con quienes Universidad Andrés Bello mantiene convenios de colaboración que posibilitan el desarrollo de programa de internacionalización.

Ámbito	Por qué estos actores del entorno son relevantes para la unidad académica	Actores del Entorno	¿Existe Convenio Vigente?	Territorios o Espacio de Interacción
Público y privado (nacional)	Organizaciones públicas y privadas que hacen y/o promueven la investigación y/o desarrollan proyectos colaborativos de investigación	Instituto Milenio para la Investigación del Cuidado (MICARE)	sí (2025)	Nacional
		Instituto de Investigación del Cuidado en Salud (IICS)	No (en proceso de firma)	Nacional
Público y privado (internacional)	Instituciones de educación con las cuales se desarrollan y/o promueven la investigación y/o desarrollan proyectos colaborativos de investigación a nivel internacional	Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto da Universidade São Paulo	Si (2022)	Brasil
		Universidad Autónoma de Nuevo León	Si (2023)	México
		Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil	Si (2025)	Brasil
		University of Newcastle	Si (2025)	Reino Unido
		Universidade Estadual de Campinas	No (en proceso de firma)	Brasil

Tabla: Descripción del entorno relevante de la unidad académica.

### 3.4. Resumen de metas de Vinculación con el Medio a nivel del programa de postgrado

Como referencia para esta sección, la Dirección de Vinculación con el Medio evaluará el trabajo realizado anualmente por cada unidad académica en razón de indicadores de VcM, que considera las siguientes dimensiones.

- Asociación y Colaboración con actores externos plasmados en la creación de Publicaciones conjuntas y formalización de la relación a través de la firma de convenios de colaboración (nacionales). Así como, participación en redes nacionales, consistentes con la orientación del doctorado a través de membresías.
- Ejecución anual del Programa de Diálogo y Fomento del Conocimiento a través de la participación de estudiantes en Congresos e instancias de divulgación nacional e internacional.
- Internacionalización: Convenios de Colaboración Internacionales. Movilidad de estudiantes (nacional e internacional) y Movilidad de docentes (nacional e internacional) y participación en redes internacionales
- Retroalimentación sistemática de pares académicos o actores externos al programa.
- Evaluación de impacto. Considera la contribución positiva en las actividades de investigación, creación y/o innovaciones realizadas por el programa. Contribución positiva en los procesos formativos de las y los doctorandos y el reconocimiento como aporte significativo por los actores externos definidos como relevantes.

La escala de evaluación con que se aplica estos indicadores considera:

- **5.0 - Claramente excede las expectativas:** Excede lo propuesto en el Plan de VcM. Para acceder a esta nota, no se considera solamente la meta, sino que la calidad e impacto de la VcM realizada.
- **4.0 - Excede las expectativas:** Sobre cumple en +110% las metas del plan.
- **3.0 - Alcanza las expectativas:** Cumple entre un 90% y el 109% de las metas.
- **2.0 - Cumple parcialmente el Plan de VcM:** Cumple entre el 50% y el 89% de las metas.
- **1.0 - No cumple el Plan:** tiene resultados bajo el 50% de la meta.

## 4. Programas más relevantes a desarrollar por el Programa de Doctorado, en el periodo 2025-2027

### 4.1. Programa de Asociación y Colaboración

RESPONSABLES	NOMBRE	FACULTAD / UNIDAD	EMAIL	CARGO	SEDE	FONO/CELULAR
	Alejandra Araya Gutiérrez	Facultad de Enfermería	alejandra.araya.g@unab.cl	Directora del Programa	Institucional	+56962273044
	Bárbara Rodríguez	DGVCMs	barbara.rodriguez@unab.cl	Coordinadora de VcM	Santiago	+56976643305
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	Desarrollar instancias integradoras, en que los estudiantes aplican conocimiento y herramientas adquiridos durante el proceso formativo para desarrollar investigación que aporte creativamente en la profundización del conocimiento en el área, además de proponer y ejecutar soluciones a preguntas fundamentales y aplicadas en las áreas de la Ciencia de Enfermería.					
ORIENTACIONES Y ALCANCES	Estudiantes, doctorandos y miembros de la comunidad científica y académica que accedan al conocimiento generado					
PROGRAMA DE VcM	Programa de Investigación para el desarrollo sostenible de las líneas de investigación del programa.					
CONTRIBUCIÓN INTERNA	Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de generar conocimiento, factible de ser utilizado y relevante, en el área de cuidado de enfermería de las personas y comunidades, abordando temáticas relacionadas a las líneas de investigación del Programa. Promover y reforzar el trabajo colaborativo entre académicos de claustro en las líneas de investigación del programa y entre ellas.					
CONTRIBUCIÓN EXTERNA	Contribuir a la difusión del conocimiento generado por los tesis del Programa y sus académicos					
INSTITUCIONES EXTERNAS PARTICIPANTES	Instituciones definidas en el entorno relevante					
OBJETIVO DE DESARROLLO OSTENIBLE RELACIONADO	Alianzas para lograr los objetivos					
META ODS RELACIONADA	Desde esta fecha al 2027, colaborar en las metas del ODS 3, Salud y Bienestar, en contribuir con conocimiento científico a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.					

INTERINSTITUCIONALIDAD	OTRAS INSTITUCIONES DE EDUC. SUP.	DESCRIPCIÓN
	Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto da Universidade São Paulo, Brasil	Docencia e Investigación
	Universidad Autónoma de Nuevo León, México	Docencia e Investigación
	Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil	Docencia e Investigación
	University of Newcastle, Reino Unido	Docencia e Investigación
	Universidade Estadual de Campinas, Brasil	Docencia e Investigación

PRODUCTOS O SERVICIOS QUE SERÁN GENERADOS Y ENTREGADOS	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
	Publicaciones científicas y/o artículos	Publicaciones

INDICADORES Y METAS	NOMBRE INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN	BASE 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027
	Participación Estudiantes UNAB	Nº de publicaciones con participación de estudiantes del programa	-	8	10	12	12
	Participación graduados UNAB	Nº de publicaciones con participación de graduados (últimos 5 años) del programa	-	-	4	6	8
	Participación Académicos UNAB	Nº de publicaciones con participación de académicos del programa	40	45	45	50	50
	Impacto de las publicaciones	Nº de publicaciones Q1 y Q2 de los académicos en últimos 5 años en WoS y Scopus	-	6	8	12	14
	Cantidad de Actividades	Registro en sistema institucional de VcM	-	8	10	12	12

RECURSOS EN DINERO	AÑO	TIPO / DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	APORTE UNAB	APORTE EXTERNO
	2023	No se requieren recursos extras a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.		
	2024	No se requieren recursos extras a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0
	2025	No se requieren recursos extras a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0
	2026	No se requieren recursos extras a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0
	2027	No se requieren recursos extras a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0

RECURSOS VALORIZADOS	AÑO	TIPO / DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	APORTE UNAB	APORTE EXTERNO
	2023	No se requieren recursos extras a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.		
	2024	No se requieren recursos extras a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0
	2025	No se requieren recursos extras a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0
	2026	No se requieren recursos extras a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0
	2027	No se requieren recursos extras a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0

**Nota:** Como regla general, no incluir en los aportes de la UNAB la infraestructura, las remuneraciones u otros ítems, si no fueron pagados como un extra por el desarrollo de este programa. Aquí se debe incluir solamente aquello que fue extra a lo que ya está incluido en los costos de operación del programa de postgrado. Por otro lado, "si se debe incluir" la valorización de los aportes externos cuando, por ejemplo, la contraparte tuvo que desembolsar un monto en dinero para el desarrollo de este programa.

**Ejemplo:** Si la actividad fue hecha por un profesor o colaborador UNAB, entonces no se debe sumar sus horas de trabajo como aporte UNAB, tampoco el uso de la infraestructura de la institución, pero si para el desarrollo de las actividades, una contraparte, por ejemplo, un auspiciador, pago el pasaje de un charlista, entonces ese pasaje si es un aporte externo, aunque el dinero no haya ingresado contablemente a la UNAB. Si tiene dudas, consulte con la Dirección General de Vinculación con el Medio para que todos los montos declarados tengan el mismo criterio para su registro.

#### 4.2. Programa de Diálogo y Fomento del Conocimiento

RESPONSABLES	NOMBRE	FACULTAD / UNIDAD	EMAIL	CARGO	SEDE	FONO
	Alejandra Araya Gutiérrez	Facultad de Enfermería	alejandra.araya.g@unab.cl	Directora del Programa	Institucional	+56962273044
	Bárbara Durán	Vicerrectoría de Comunicación Estratégica	bduran@unab.cl	Directora de Marketing y Comunicaciones	Institucional	+56 9 6219 8312
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	Fortalecer la VcM del Programa, mediante la interacción de los estudiantes con las comunidades locales donde desarrollan su investigación doctoral					
ORIENTACIONES Y ALCANCES	Las actividades son planificadas principalmente para beneficiar a los Estudiantes, Académicos y Graduados del Programa. Estas pueden ser realizadas en la UNAB o externamente en colaboración con otras instituciones.					
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Desarrollo de actividades en formato presencial, semipresencial u online, que promueven la discusión y divulgación de conocimientos y experiencias asociadas al área disciplinar. Se realizan al menos dos actividades por año que cuentan con la participación referentes para nacionales e internacionales en la materia.					
PROGRAMA DE VCM	Programa de dialogo y fomento del conocimiento de las líneas de investigación del programa					
CONTRIBUCIÓN INTERNA	Aportar a la formación integral de los estudiantes a través del <b>Resultado de Aprendizaje 2:</b> "Comunicar efectivamente los resultados derivados de la investigación a la comunidad especializada y no especializada".					
CONTRIBUCIÓN EXTERNA	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad.					
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADO	Alianzas para lograr los objetivos					
META ODS RELACIONADA	Desde esta fecha al 2027, colaborar en las metas del ODS 3, Salud y Bienestar, en contribuir con conocimiento científico a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.					

INDICADORES Y METAS	NOMBRE INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN	BASE 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027
	Participación Estudiantes UNAB	Nº de asistencia de estudiantes que participan en formato presencial u online en congresos (nacionales e internacionales)	-	-	12	12	12
	Cantidad de Actividades	Nº de estudiantes que realizan charlas en congresos y/o otras instancias ad hoc	-	-	12	12	12
	Cantidad de Actividades realizadas por el programa	Registro en sistema institucional de VcM	-	-	2	2	4
		Nº de asistencia de personas externas a Unab que participan en formato presencial u online	-	-	30	30	30

	AÑO	TIPO / DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	APORTE UNAB	APORTE EXTERNO
RECURSOS EN DINERO	2023	No se requieren recursos extra a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	---	\$ 0
	2024	No se requieren recursos extra a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	---	\$ 0
	2025	No se requieren recursos extra a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 500.000	\$ 0
	2026	No se requieren recursos extra a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 600.000	\$ 0
	2027	No se requieren recursos extra a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 600.000	\$ 0
RECURSOS VALORIZADOS	2023	No se requieren recursos extra a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0
	2024	No se requieren recursos extra a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0
	2025	No se requieren recursos extra a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0
	2026	No se requieren recursos extra a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0
	2027	No se requieren recursos extra a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0
	2023	No se requieren recursos extra a los ya incorporados en el presupuesto anual del programa de postgrado.	\$ 0	\$ 0

#### 4.3. Programa de Internacionalización

##### Contexto de Internacionalización del Programa<sup>1</sup>

Los instrumentos de Internacionalización disponibles institucionalmente son:

1. **Pasantías internacionales:** actividad académica que tributa a una línea de desarrollo con una duración entre 1 y 4 semanas, con una calificación, si a la actividad se desarrolla en el marco del trabajo de fin de máster, la calificación no debe superar como máximo el 25% de la actividad final. Se debe cumplir con un mínimo de 10 alumnos participantes
2. **Intercambio académico:** movilidad de un estudiante para cursar una o más asignaturas en el extranjero, las que cuentan con crédito trasferible y se pueden homologar en UNAB
3. **Doble Titulación:** programa académico en conjunto con una institución de educación extranjera en donde se reconoce el crédito académico realizado en la institución receptora y habilita para la obtención de dos títulos.
4. **Convenios Internacionales.** Nuestra universidad ofrece programas de intercambio, doble titulación, certificados internacionales, programas intensivos y cursos de inglés en diversas universidades del mundo.
5. **Participación en Redes Internacionales.** Es una Red de Instituciones y Profesionales de la Educación Superior, que trabaja colaborativamente en forma amplia, inclusiva y diversa, para compartir, intercambiar y nutrirse de los conocimientos y experiencias de otros profesionales e instituciones a través de espacios de diálogo que permiten reflexionar, co-construir y evolucionar todos los aspectos que puedan estar

<sup>1</sup> La Operacionalización de criterios de Postgrado definida por la CNA indica que: Los doctorados, deben tener una estrategia de internacionalización (pág. 20 subcriterio 5), Los magísteres académicos, deben tener una estrategia de internacionalización (pág. 41 subcriterio 5).

Fuente: <https://www.cnachile.cl/Documentos%20de%20Paginas/Operacionalizaci%C3%B3n%20de%20criterios%20de%20Postgrado.pdf>

relacionados con la vinculación con el medio. UNAB es socia fundadora de la red y su participación es ampliamente reconocida por sus integrantes.

### Internacionalización Actual

El Doctorado actualmente está trabajando en su programa de internacionalización

RESPONSABLES	NOMBRE	UNIDAD	EMAIL	CARGO	Sede	FONO
	Fabiola Novoa	Dirección General de Relaciones Internacionales	fabiola.novoa@unab.cl	Directora de Relaciones Internacionales	Institucional	+56 9 6898 4137
	Alejandra Araya Gutiérrez	Facultad de Enfermería	alejandra.araya.g@unab.cl	Directora del Programa	Institucional	+56962273044
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Establecer y mantener convenios de colaboración académica con Instituciones de educación extranjeras, para la realización de acciones de movilidad, colaboración y/o internacionalización que favorezcan el desarrollo de los estudiantes y/o académicos del programa, mediante la ejecución de pasantías e intercambio de alumnos y docentes, proyectos de docencia compartida y/o asistencia a eventos, congresos, seminarios, entre otros.					
ORIENTACIONES Y ALCANCES	Este programa considera a estudiantes y docentes de programas de Doctorado de las instituciones con las que se suscribe convenio de internacionalización.					
PROGRAMA DEL MODELO DE VcM	Programa de Internacionalización					

INDICADORES Y METAS	NOMBRE INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN	BASE 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027
E: Entrantes S: Salientes	Convenios Internacionales (1)	Cantidad de Convenios Internacionales vigentes	1	2	4	5	6
	Redes (2)	Participación en congresos de sociedades u organizaciones científicos internacionales	2	10	12	14	14
	Movilidad: alumnos Entrantes (2)	Estudiantes visitantes de Doctorado	-	-	1	1	1
	Movilidad: alumnos Salientes (2)	Pasantías en el extranjero	2	2	4	6	8

(1) Indicador obligatorio para todos los programas de postgrado que no estén acreditados nacionalmente o que estén acreditados en el nivel 1 según criterios y estándares de la CNA Chile.

(2) Indicador obligatorio solo para Doctorados y programas de postgrado que voluntariamente tengan un plan de trabajo relacionado a estas materias incluyendo vías de financiamiento (siendo al menos requisito, que hayan logrado el nivel 1 de acreditación y que estén deseando avanzar al nivel 2 o 3 de según criterios y estándares de la CNA Chile).

#### 4.4. Actividades complementarias no descritas en este plan: Retroalimentación sistemática de pares académicos o actores externos al programa.

Las metas del programa de postgrado podrán ser cumplidas o superadas en forma complementaria a lo indicado en este plan de vinculación con el medio, con actividades emergentes, siendo para ello necesario su debido registro en la plataforma institucional de vinculación con el medio al cual

tienen acceso todos los académicos, colaboradores y estudiantes con su correo electrónico institucional en: <https://vinculacion.unab.cl/registro-de-actividades>.

El programa debe implementar un mecanismo de retroalimentación del trabajo con su Entorno Relevante, diseñado para fomentar la comunicación abierta y constructiva. Esta instancia de conversación y feedback permite a los participantes evaluar y discutir las iniciativas de Vinculación con el Medio (VcM) en curso. A través de estas sesiones, se identifican áreas de mejora y se establecen compromisos concretos que impulsan la optimización continua de las actividades del programa. Este enfoque colaborativo asegura que las acciones de VcM sean efectivas y alineadas con los objetivos estratégicos, beneficiando tanto a la comunidad como a los participantes del programa.

	NOMBRE	UNIDAD	EMAIL	CARGO	Sede	FONO
RESPONSABLES	Bárbara Rodríguez	DGVCMS	barbara.rodriguez@unab.cl	Coordinadora de VcM	Santiago	+56976643305
	Alejandra Araya Gutiérrez	Facultad de Enfermería	alejandra.araya.g@unab.cl	Directora del Programa	Institucional	+56962273044
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Instancias sistemáticas para la colaboración y retroalimentación de pares académicos o actores externos al programa, según su carácter.					
ORIENTACIONES Y ALCANCES	Doctorando, académicos e investigadores de Instituciones de Educación Superior, Centros de estudio u Observadores.					

**Nota importante:** Una vez por semestre se hará un cierre de las actividades registradas por parte de la Dirección de Vinculación con el Medio, unidad que validará que el registro de las actividades tenga el estándar necesario para su debida contabilización como parte de los logros de la carrera o programa.

## 5. Evaluación del Plan de Vinculación con el Medio

La evaluación del plan se realizará en función del cumplimiento de los indicadores, las metas y del impacto/contribuciones, considerando las orientaciones metodológicas de la Dirección de Vinculación con el Medio a través del Manual de Evaluación de la Universidad, disponible en forma online en: <https://vinculacion.unab.cl/manual-de-evaluacion>

Para el desarrollo exitoso del este plan, el programa de postgrado se compromete a la realización de las siguientes acciones:

- a) **Compromiso de socialización con los estudiantes:** En el marco de la implementación de los programas y actividades descritos en este plan, el programa de postgrado realizará estrategias de socialización del concepto de Vinculación con el Medio dirigidas a los estudiantes, para que reconozcan su participación en este tipo de iniciativas como una acción de Vinculación con el Medio que contribuye a su proceso formativo y al desarrollo sostenible de las comunidades, territorios e instituciones con las que se trabaja.
- b) **Compromisos de sistematización.** La evaluación del cumplimiento de metas e indicadores asociados a este plan, como también los procesos de evaluación de impactos/contribuciones internas y externas asociados a los programas descritos anteriormente en este documento, requieren de procesos de sistematización y análisis de información y evidencias existen en repositorios institucionales.

En este contexto las carreras o programas se comprometen a completar en tiempo y forma requeridas, la información asociada a procesos relevantes, tales como:

- Assessment de los aprendizajes, en Ulmprove; Uclass, Banner (u otros que defina la UNAB).
- Registro de las iniciativas de VcM realizadas por el programa de postgrado, durante el año académico, descritas en el capítulo 5 de este documento en la plataforma de registro de VcM.

- c) **Compromiso con la evaluación Assessment de Aprendizajes.** Cada año la Dirección de Vinculación con el Medio desarrollará un proceso que busca cuantificar las contribuciones internas de los Programas de VcM, desarrollados por los programas mediante actividades curriculares, definidas previamente en este plan.

Los programas de postgrado se comprometen a:

- Entregar información actualizada de syllabus, programas de estas asignaturas y cualquier otro insumo relevante para el proceso de assessment de la vinculación a nivel interno (contribución de la vinculación con el medio al proceso formativo de los estudiantes).
- Propiciar la participación de los docentes asociados a estas actividades académicas en procesos de levantamiento de la información.
- Analizar los resultados de las evaluaciones realizadas.
- Utilizar, cuando corresponda, las evaluaciones realizadas, para la mejora del quehacer académico de la Institución.

d) **Compromiso con la evaluación de Impacto/contribución externa.** La Dirección de Vinculación con el Medio anualmente desarrolla un proceso de evaluación de contribuciones externas de cara a los usuarios/beneficiarios de los Programas de VcM desarrollados por el programa de postgrado/especialidad, con el fin de establecer el aporte que realiza la Institución al desarrollo sostenible de los territorios, comunidades e instituciones que conforman su entorno relevante. En ese contexto el programa se compromete a:

- Participar en la reflexión y análisis que permita definir con claridad el o los indicadores de contribución externa que serán evaluados.
- Participar en la construcción y validación de los instrumentos que serán utilizados para el levantamiento de información.
- Suministrar a la Dirección de Vinculación con el Medio las bases de datos, con información de contacto individualizadas de los sujetos a quienes se aplicará el instrumento para la evaluación de contribuciones externas.
- Socializar con la comunidad académica, en espacios colegiados (por ejemplo, consejos), los resultados y hallazgos del proceso de evaluación.
- Utilizar esta información como insumo para la mejora continua, que puede ser incorporada en los planes de trabajo anual de las unidades académicas.
- Informar a la Dirección de Vinculación con el Medio, las acciones concretas de mejora realizadas.

Los resultados institucionales y el grado de avance del presente plan serán públicos a través de los siguientes sitios web:

- <http://vinculacion.unab.cl/reportes>
- <https://www.unab.cl/nuestra-universidad/universidad/memorias>

Y las evidencias y reportes internos quedarán disponibles con acceso restringido (con login UNAB) en las siguientes plataformas:

- <https://unabportal365.sharepoint.com/sites/VcM-Repository-de-Evaluaciones>
- <https://unabportal365.sharepoint.com/sites/Repository-Dокументos-VcM-para-Acreditaciones-o-Certificaciones>

Para finalizar, la Dirección de Vinculación con el Medio evaluará el trabajo realizado anualmente en razón de indicadores de VcM, que considerará las siguientes dimensiones.

- Asociación y colaboración con actores externos.
- Ejecución anual del programa de Dialogo y fomento del conocimiento.
- Internacionalización: Convenios de Colaboración Internacionales. Movilidad de estudiantes (nacional e internacional) y Movilidad de docentes (nacional e internacional) y participación en redes internacionales
- Retroalimentación sistemática de pares académicos o actores externos al programa.
- Evaluación de impacto. Considera la contribución positiva en las actividades de investigación, creación y/o innovaciones realizadas por el programa. Contribución positiva en los procesos formativos de las y los doctorandos y el reconocimiento como aporte significativo por los actores externos definidos como relevantes.

La escala de evaluación con que se aplica estos indicadores considera:

- 5.0** - Claramente excede las expectativas,
- 4.0** - Excede las expectativas,
- 3.0** - Alcanza las expectativas,
- 2.0** - Necesita mejorar,
- 1.0** - No alcanza las expectativas